

Quito, 27 de marzo del 2020

Señores

Superintendencia de Compañías

En su despacho.-

Me es grato dirigirme a ustedes y a la vez desearles el mejor de los éxitos en sus funciones diarias.

Con el presente tenemos a bien presentar a ustedes el Informe y nuestra opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de los **SERVICIOS MÉDICOS VIRGEN INMACULADA DEFENSORA DE LOS AFLIGIDOS VIRINMAFLIG S.A. (Consultorios Médicos Vida)** Correspondiente al Periodo Fiscal 2019, ponemos las siguientes observaciones:

- Recibimos de los administradores la información que les fue requerida, referente a las operaciones, registros y documentos que estimamos necesarios analizarlos, cortadas al 31 de diciembre del 2019.
- La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad, como Comisarios, es la de revisar y expresar nuestra opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento de la Compañía, que lo consigno en los siguientes términos:

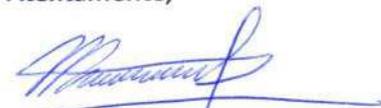
1.- La Administración de los Servicios Médicos Virgen Inmaculada Defensora de los Afligidos VIRINMAFLIG S.A., ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2019.

2.- La Compañía durante el periodo 2019 no tuvo un buen movimiento, por tal motivo su utilidad fue mínima.

3.- Las políticas contables que se aplica en Los Servicios Médicos Virgen Inmaculada Defensora de los Afligidos VIRINMAFLIG S.A. son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Esperando que esta información se encuentre a satisfacción de ustedes me suscribo.

Atentamente,



Ing. Manuel Mirango
COMISARIO